

The background of the entire cover is a photograph of several white wind turbines against a clear blue sky. The turbines are arranged in a line, receding into the distance. The IBERDROLA logo is visible on the nacelle of each turbine. The overall image has a slightly desaturated, greenish-blue tint.

Presentado por
IGNACIO S. GALÁN

CUADERNOS de DERECHO para INGENIEROS (IV)

Presentación e índice general

Directores:
MIGUEL ÁNGEL AGÚNDEZ
JULIÁN MARTÍNEZ-SIMANCAS

Presentado por
IGNACIO S. GALÁN

CUADERNOS de DERECHO para INGENIEROS (IV)

Presentación e índice general

Directores:
MIGUEL ÁNGEL AGÚNDEZ
JULIÁN MARTÍNEZ-SIMANCAS

Equipo de Coordinación
(IBERDROLA y Asociación/Colegio
de Ingenieros de ICAI):

Irene M.^a Agúndez
M.^a Dolores de Juan
Efrén Villán

Director General de LA LEY:
Director de Publicaciones:
Coordinación editorial:

Alberto Larrondo Ilundain
José Ignacio San Román Hernández
Gloria Hernández Catalán
César Abella Fernández

1.^a edición: Octubre 2012

Edita: LA LEY
Edificio La Ley
C/ Collado Mediano, 9
28230 – Las Rozas (Madrid)
Tel.: 902 42 00 10 – Fax: 902 42 00 12
<http://www.laley.es>

© Wolters Kluwer España, S.A., 2012
© IBERDROLA, 2012

Todos los derechos reservados. A los efectos del art. 32 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba la Ley de Propiedad Intelectual, Wolters Kluwer España, S.A., se opone expresamente a cualquier utilización del contenido de esta publicación sin su expresa autorización, lo cual incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la Ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

El editor y los autores no aceptarán responsabilidades por las posibles consecuencias ocasionadas a las personas naturales o jurídicas que actúen o dejen de actuar como resultado de alguna información contenida en esta publicación.

El texto de las resoluciones judiciales contenido en las publicaciones y productos de Wolters Kluwer España, S.A., es suministrado por el Centro de Documentación Judicial del Consejo General del Poder Judicial (Cendoj), excepto aquellas que puntualmente nos han sido proporcionadas por parte de los gabinetes de comunicación de los órganos judiciales colegiados. El Cendoj es el único organismo legalmente facultado para la recopilación de dichas resoluciones. El tratamiento de los datos de carácter personal contenidos en dichas resoluciones es realizado directamente por el citado organismo, desde julio de 2003, con sus propios criterios en cumplimiento de la normativa vigente sobre el particular, siendo por tanto de su exclusiva responsabilidad cualquier error o incidencia en esta materia.

Printed in Spain
Impreso por Wolters Kluwer España, S.A.



ÍNDICE GENERAL



PRESENTACIÓN

Ignacio S. Galán
Presidente de Iberdrola

PRÓLOGO

Miguel Ángel Agúndez Betelu
Presidente de la Asociación/Colegio de Ingenieros del ICAI

AGRADECIMIENTOS

Julián Martínez-Simancas Sánchez
Secretario General de Iberdrola

CUADERNO DECIMOCUARTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVO. COMPLIANCE

Coordinador
César Albiñana Cilveti

I. LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

Alberto Emparanza Sobejano
Catedrático de Derecho Mercantil
Universidad del País Vasco
Consultor CIALT Asesores S.L.

II. LOS INFORMES DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO; COMPLIANCE

Enrique Alonso Alonso
Director de Cumplimiento Normativo para España y Portugal de Bank of America
Merrill Lynch

III. EL CONTROL PREVENTIVO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

Alfredo Liñán Lafuente
Doctor en Derecho
Abogado, CMS Albiñana & Suárez de Lezo
Profesor Asociado de Derecho Penal de la Universidad Complutense

IV. EL COMPLIANCE OFFICER: RÉGIMEN Y RESPONSABILIDAD

Esther Morón Lerma
Profesora Titular Acreditada de Derecho Penal
Universidad Autónoma de Barcelona

V. LOS SISTEMAS DE DENUNCIA PRIVADA DE CONDUCTAS ILÍCITAS: WHISTLEBLOWING

José Luis Goñi Sein
Catedrático de Derecho del Trabajo
Universidad Pública de Navarra

VI. WHISTLEBLOWING (SISTEMAS INTERNOS DE DENUNCIA) Y PROTECCIÓN DE DATOS

Artemi Rallo Lombarte
Catedrático de Derecho Constitucional
Universitat Jaume I de Castellón
Ex Director de la Agencia Española de Protección de Datos

VII. EL NUEVO DELITO DE CORRUPCIÓN PRIVADA: LUCES Y SOMBRAS

M^a José Rodríguez Puerta
Profesora Titular de Derecho Penal
Universidad Autónoma de Barcelona

VIII. LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES

José Antonio Rodríguez Álvarez
Socio, CMS Albiñana & Suárez de Lezo

IX. LAS CONSULTAS A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y OTRA INFORMACIÓN PREVIA COMO SISTEMA DE PREVENCIÓN

Germán Orón Moratal
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
Universitat Jaume I de Castellón

X. EL CONTROL PREVENTIVO DE LA INFORMACIÓN PRIVILEGIADA: LOS REGISTROS DE INICIADOS

Andrés Recalde Castells
Consultor, CMS Albiñana & Suárez de Lezo
Catedrático de Derecho Mercantil
Universitat Jaume I de Castellón
Luis Miguel de Dios Martínez
Doctor en Derecho
Socio, CMS Albiñana & Suárez de Lezo

XI. EL USO INDEBIDO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Galo Juan Sastre Corchado
Director de cumplimiento normativo
Grupo Deutsche Bank España

CUADERNO DECIMOQUINTO: REGULACIÓN

Coordinador
Juan José Lavilla Rubira

I. REGULACIÓN EN GENERAL**1. REGULACIÓN: CONCEPTO, FINES Y TÉCNICAS EN GENERAL**

Santiago Muñoz Machado
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Complutense de Madrid

2. TÉCNICAS DE REGULACIÓN: REGULACIÓN MEDIANTE *SOFT LAW*

Santiago Martínez Garrido
Director de los Servicios Jurídicos de la Corporación
Iberdrola, S.A.

3. TÉCNICAS DE REGULACIÓN: AUTORIZACIÓN Y FIGURAS AFINES

Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Politécnica de Madrid

4. TÉCNICAS DE REGULACIÓN: OBTENCIÓN Y UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN DE EMPRESAS

José Luis Zamarró Parra
Counsel, Clifford Chance

5. TÉCNICAS DE REGULACIÓN: SANCIONES Y OTRAS REACCIONES FRENTE A LOS INCUMPLIMIENTOS NORMATIVOS

Juan José Lavilla Rubira
Letrado de las Cortes Generales (exc.)
Profesor Titular de Derecho Administrativo (exc.)
Socio, Clifford Chance

II. RÉGIMEN DEL SECTOR ENERGÉTICO

1. EN GENERAL

A) LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Fernando Castedo Álvarez
Abogado del Estado

B) ELECTRICIDAD

a) SUJETOS Y ACTIVIDADES

Pascual Sala Atienza
Secretario General de la Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA)
Abogado del Estado excedente

b) RÉGIMEN ECONÓMICO Y DÉFICIT TARIFARIO

José Giménez Cervantes
Abogado del Estado excedente
Socio, Linklaters, S.L.P.

c) ENERGÍAS RENOVABLES

Fernando Calancha Marzana
Abogado del Estado en excedencia
PwC Tax & Legal Services

d) ENERGÍA NUCLEAR

Antonio Morales Plaza
Abogado del Estado
Doctor en Derecho
Socio, Latham & Watkins LLP

C) GAS

a) SUJETOS Y ACTIVIDADES

Íñigo del Guayo Castiella
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Almería

b) RÉGIMEN ECONÓMICO DEL GAS NATURAL

José Manuel Sala Arquer
Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad Rey Juan Carlos
Abogado

CUADERNO DECIMOSEXTO: DERECHO PROCESAL

Coordinador

Jesús Remón Peñalver

I. JURISDICCIÓN, SEGURIDAD JURÍDICA Y PROCESO

Jesús Remón Peñalver
Socio, Uría Menéndez

II. LA ORGANIZACIÓN JUDICIAL EN ESPAÑA

Manuel Rivero González
Abogado del Estado en excedencia
Of Counsel, Herbert Smith

III. EL JUEZ: POSICIÓN CONSTITUCIONAL Y ESTATUTO. LA OFICINA JUDICIAL

Julio Banacloche Palao
Catedrático de Derecho Procesal
Facultad de Derecho. Universidad Complutense de Madrid

IV. EL MINISTERIO FISCAL

Juan Ortiz Úrculo
Ex Fiscal de Sala del Tribunal Supremo
Socio, Cremades & Calvo-Sotelo, Abogados

V. LA ABOGACÍA DEL ESTADO

Marta Silva de Lapuerta
Abogado General del Estado

VI. EL PROCESO CIVIL**1. LOS PROCESOS DECLARATIVOS**

José María Alonso Puig
Socio, Baker & McKenzie
José Ramón Casado Valderrábano
Socio, Baker & McKenzie

2. LOS RECURSOS

Fernando Pantaleón Prieto
Catedrático de Derecho Civil
Socio, Garrigues
Ana Garrote Fernández-Díez
Socia, Garrigues

3. LA EJECUCIÓN

José Antonio Rodríguez Álvarez
Socio, CMS Albiñana & Suárez de Lezo

4. LAS MEDIDAS CAUTELARES

José María Ayala Muñoz
Abogado, Ramón y Cajal Abogados

VII. EL PROCESO PENAL

Javier Sánchez-Junco Mans
Abogado. Socio Director de Sánchez-Junco Abogados
Fiscal en excedencia

VIII. EL PROCESO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Félix Plasencia Sánchez
Abogado del Estado en excedencia
Socio, CMS Albiñana & Suárez de Lezo

IX. EL PROCESO LABORAL

Ignacio García-Perrote Escartín
Catedrático de Derecho del Trabajo
UNED
Socio, Uría Menéndez

X. LA PRUEBA CON ESPECIAL REFERENCIA A LA PRUEBA PERICIAL

Ignacio Díez-Picazo Giménez
Catedrático de Derecho Procesal
Abogado
Miguel García Casas
Abogado

XI. LAS COSTAS Y LOS GASTOS PROCESALES

Francisco Pérez-Crespo Payá
Socio, Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

XII. LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

Fernando Irurzun Montoro
Subdirector General de los Servicios Contenciosos
Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado

XIII. LITIGACIÓN INTERNACIONAL

Miguel Virgós Soriano
Catedrático de Derecho Internacional Privado
Socio, Uría Menéndez

CUADERNO DECIMOSÉPTIMO: DERECHO TRIBUTARIO

Coordinador
Ricardo Gómez-Barreda García

I. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO TRIBUTARIO. LA APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS

Luis María Cazorla Prieto
Catedrático de Derecho Financiero y Tributario
Universidad Rey Juan Carlos
Socio-Director de Cazorla Abogados, SLP

II. INFRACCIONES Y SANCIONES TRIBUTARIAS

Abelardo Delgado Pacheco
Abogado, Garrigues

III. EL DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO

Miguel Cremades Schulz
Socio, Uría Menéndez

IV. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Luis Rodríguez-Ramos Ladaria
Socio, Ramón y Cajal Abogados

V. EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

Araceli Zatarain de Valle
Socio, PWC Tax & Legal Services

VI. EL IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

Araceli Zatarain de Valle
Socio, PWC Tax & Legal Services

VII. EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Eduardo Abad Valdenebro
Socio, Garrigues

VIII. EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

Jesús López Tello
Inspector de Hacienda excedente
Socio, Uría Menéndez

IX. EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

Alberto Monreal Lasheras
Socio, PwC Tax & Legal Services

X. EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

Andrés Jiménez García
Socio, Ramón y Cajal Abogados

XI. LOS IMPUESTOS ESPECIALES

Víctor Hernán Carrillo
Socio, CMS Albiñana & Suárez de Lezo

XII. TRIBUTACIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA

María Ángeles Pérez de Ayala Becerril
Socio, Garrigues

XIII. LA TRIBUTACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Luis Cazorla González-Serrano
Profesor Dr. Titular I. de Derecho Mercantil
Universidad Rey Juan Carlos
Cazorla Abogados
Ignacio Martín Martín Fernández
Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario

*Universidad Rey Juan Carlos
Cazorla Abogados*

XIV. LOS REGÍMENES FORALES

*Daniel Armesto Macías
Socio, Garrigues*

CUADERNO DECIMOCTAVO: FUSIONES Y ADQUISICIONES DE EMPRESAS

*Coordinador
Armando Albarrán Jiménez*

I. INTRODUCCIÓN A LAS FUSIONES Y ADQUISICIONES DE EMPRESAS

*Armando Albarrán Jiménez
Socio, Freshfields Bruckhaus Deringer
Manuel Martínez López
Asociado, Freshfields Bruckhaus Deringer LLP*

II. DUE DILIGENCE LEGAL EN EL MARCO DE LAS FUSIONES Y ADQUISICIONES DE EMPRESAS

*Javier Gómez-Acebo y Sáenz de Heredia
Socio, Freshfields Bruckhaus Deringer
Miriam Pérez-Schafer Schafer
Asociada, Freshfields Bruckhaus Deringer LLP
Sandra García García
Asociada, Freshfields Bruckhaus Deringer LLP*

III. ASPECTOS CONTRACTUALES DE LAS FUSIONES Y ADQUISICIONES DE EMPRESAS

*Antoni Valverde Roy
Socio, Freshfields Bruckhaus Deringer
Bosco de Checa Mato
Asociado, Freshfields Bruckhaus Deringer LLP*

IV. FUSIONES. FUSIONES TRANSFRONTERIZAS INTRACOMUNITARIAS

*David Franco Góngora
Socio, Freshfields Bruckhaus Deringer
Jorge Miquel Rodríguez
Profesor titular de Derecho Mercantil
Universidad Autónoma Barcelona*

V. ESTRUCTURACIÓN FISCAL DE LAS FUSIONES Y ADQUISICIONES DE EMPRESAS

*Silvia Paternain Osácar
Socia, Freshfields Bruckhaus Deringer
Cinta de Retana Manzano-Monís
Asociada, Freshfields Bruckhaus Deringer LLP*

VI. ASPECTOS FINANCIEROS DE LAS FUSIONES Y ADQUISICIONES DE EMPRESAS

*Iñaki Gabilondo Egaña
Socio, Freshfields Bruckhaus Deringer*

VII. CONTROL DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS Y OPERACIONES DE FUSIÓN Y ADQUISICIÓN DE EMPRESAS

*Álvaro Iza Moreno
Socio, Freshfields Bruckhaus Deringer*

Enrique Carrera Hinojal
Asociado senior, Freshfields Bruckhaus Deringer LLP

VIII. CUESTIONES LABORALES DE LAS FUSIONES Y ADQUISICIONES DE EMPRESAS

Raquel Flórez Escobar
Socia, Freshfields Bruckhaus Deringer

IX. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS VÍA ARBITRAL. ALGUNOS ASPECTOS PRÁCTICOS SOBRE LAS CLÁUSULAS DE SOMETIMIENTO A ARBITRAJE EN EL MARCO DE LAS FUSIONES Y ADQUISICIONES DE EMPRESAS

Vicente Sierra Rocafort
Socio, Freshfields Bruckhaus Deringer
Mónica Nieberding Brun
Asociada, Freshfields Bruckhaus Deringer LLP
Begoña Salas Sánchez
Asociada, Freshfields Bruckhaus Deringer LLP



PRESENTACIÓN



Ignacio S. GALÁN
Presidente de Iberdrola

Tras la excelente acogida de las anteriores publicaciones de los «*Cuadernos de Derecho para Ingenieros*», me complace presentar una nueva edición de esta obra, que surgió a iniciativa de la Asociación/Colegio de Ingenieros del ICAI e Iberdrola en el año 2008, y cuyo objetivo es profundizar en los aspectos esenciales de la legislación española y europea en el ámbito de las diferentes disciplinas de la Ingeniería.

Esta cuarta edición está compuesta por los volúmenes decimocuarto a decimotercero, dedicados a la materia jurídica relacionada con el cumplimiento normativo, la regulación y sus técnicas, el Derecho procesal, el Derecho tributario, y las fusiones y adquisiciones de empresas.

Entre sus páginas, se puede encontrar información sobre la regulación en el sector energético, la organización judicial en España, los procesos civil y penal, la tributación medioambiental, los aspectos contractuales de las fusiones y adquisiciones empresariales, las comisiones de auditoría o el control de conductas ilícitas en la empresa.

Este último aspecto resulta de especial relevancia para Iberdrola, ya que la Compañía, a la vanguardia de las buenas prácticas corporativas nacionales e internacionales, mantiene un firme compromiso con los comportamientos éticos, que se traduce en un principio de «tolerancia cero» con las prácticas contrarias a su Código Ético.

En este sentido, los Cuadernos que el lector tiene en sus manos, le permitirán conocer ampliamente la normativa vinculada con esta materia y profundizar en otros muchos temas esenciales para el ejercicio de los ingenieros en el mundo empresarial.

Y todo ello, de la mano de grandes profesionales y prestigiosos expertos de cada uno de los campos escogidos, que facilitan la aproximación al Derecho y permiten, de manera sencilla, un conocimiento profundo desde diferentes puntos de vista.

En definitiva, disponemos de una exhaustiva obra, que llena un vacío existente y sirve de guía para un colectivo que, de manera constante, se enfrenta al casi siempre complicado mundo jurídico.

Quiero felicitar a todas las personas que han hecho posible esta nueva edición, así como a los expertos que en ella han participado, animando, como siempre, a todos los profesionales a consultar y sacar provecho de esta publicación, que ya se ha convertido en consulta obligada.

PRÓLOGO

Miguel Ángel AGÚNDEZ BETELU
Presidente de la Asociación/Colegio de Ingenieros del ICAI

Una vez más, tengo el privilegio de presentar otra edición de «Cuadernos de Derecho para Ingenieros». Casi con precisión matemática, estamos al año siguiente con una nueva obra en las librerías.

En esta época, no ya de incertidumbre, como decíamos el año anterior, sino de duro ajuste, tanto económico como laboral, a todos los niveles de la sociedad y para todos los entes que configuran el entramado productivo (empresas, profesionales), salimos con la ilusión del primer día y con la idea de que ahora, más que nunca, es cuando estos cinco nuevos Cuadernos tienen mayor sentido, por la aportación clara y rigurosa de temas que generan ilusión para el trabajo y capacidad de conocer las líneas prácticas de actuación para cualquier empresa.

Quisiera resaltar que el emprendedor no solo es el que, de modo individual, aporta su idea y la materializa con ánimo de desarrollarla y de añadir soluciones a problemas concretos. Entiendo que tan emprendedor o más es aquel que trabaja en una gran compañía que impulsa los proyectos, tanto del día a día, como otros que pueden generar un gran volumen de riqueza y trabajo.

A este propósito de mostrar los mecanismos que el Derecho va articulando para dar solución a las necesidades y retos que esta sociedad cambiante y convulsa nos plantea, obedece la estructura de la cuarta edición de los «Cuadernos de Derecho para Ingenieros».

El Cuaderno Decimocuarto (coordinado por César Albiñana) lleva por título «Cumplimiento normativo. *Compliance*» y en él se exponen las diferentes técnicas y mecanismos que se han ido configurando para llevar a cabo las actuaciones en materia de supervisión y control que debe realizar la función de cumplimiento normativo.

A estos efectos, se crean, en el seno de empresas y organizaciones, órganos e instancias de control como las comisiones de auditoría y control interno, el *compliance officer*, como responsable de hacer efectivo el cumplimiento de los *compliance programs*, y se articulan técnicas de denuncia privada de conductas ilícitas (*whistleblowing*), de control preventivo de información privilegiada, de blanqueo de capitales y de protección de datos.

Al examen de los instrumentos y técnicas de la acción pública de regulación, entendida como «*la totalidad de la actuación del Estado en relación con la sociedad, o en aplicaciones más limitadas, referidas a la ordenación y garantía de los derechos económicos o sociales*» (MUÑOZ MACHADO, Santiago), se dedica el Cuaderno Decimoquinto (coordinado por Juan José Lavilla), con una especial atención al sector energético.

Coordinado por Jesús Remón, el Cuaderno Decimosexto aborda el estudio del Derecho procesal y consta de dieciséis trabajos que tratan de la organización

judicial española, el Juez, el Ministerio fiscal, la Abogacía del Estado y los distintos tipos de proceso, así como dos estudios dedicados a la jurisdicción constitucional y a la litigación internacional.

«Derecho tributario» es el título del Cuaderno Decimoséptimo (coordinado por Ricardo Gómez-Barreda), en el que se analizan las distintas clases de tributos que integran el sistema tributario español.

Por último, desde un enfoque eminentemente práctico, el Cuaderno Decimotercero (coordinado por Armando Albarrán) trata de las fusiones y adquisiciones de empresas, operaciones cada vez más habituales en el tráfico económico y que requieren de un asesoramiento legal en el que han de tenerse en cuenta aspectos contractuales, fiscales, financieros, laborales, etc., todos ellos contemplados en este Cuaderno.

La selección de los temas y el enfoque de los mismos sigue cumpliendo con los propósitos que inicialmente nos marcamos con la publicación de esta obra: mejora de la formación de los ingenieros y de los profesionales en general, claridad en la presentación de las ideas, carácter didáctico y divulgativo de las colaboraciones y, a la vez, rigor en el tratamiento de las materias propuestas.

Una vez más, las virtudes de la obra se deben a los autores y al equipo de coordinadores que hacen posible este proyecto editorial.

Para concluir, tengo, más que la obligación, el deseo de agradecer a los principales valedores del proyecto, a Ignacio S. Galán, ingeniero del ICAI y Presidente de Iberdrola y a Julián Martínez-Simancas, padre de una ingeniero del ICAI y Secretario General y del Consejo de Iberdrola, ambos amigos, la entrega y dedicación a este proyecto.

AGRADECIMIENTOS

Julián MARTÍNEZ-SIMANCAS SÁNCHEZ
Secretario General de Iberdrola

Gracias ingenieros:

Hace casi cuatro mil años, una parte importante del Derecho como ciencia se desarrollaba a lo largo del río Éufrates, en las ciudades-estado de la media y baja Mesopotamia (en Ur, Isin, Eshnunna, Babilonia). Unos doscientos años después (hacia 1750 a.C.), fruto de la práctica y de la jurisprudencia, aparece el Código de Hammurabi: una piedra cilíndrica de diorita con 282 leyes, entendiendo por «leyes», frases lapidarias, de apenas dos o tres líneas (p. ej. la Ley 99: «si uno dio dinero en sociedad a otro, partirán por mitades ante los dioses los beneficios o pérdidas que se produzcan», o la Ley 195: «si un hijo golpeó al padre, se le cortarán las manos»), suficientes para regir un imperio.

El poder legislativo del Estado y de las Administraciones públicas, por múltiples razones (mayor complejidad de las relaciones sociales, oportunidad, necesidad) siguió, a través de los años, un camino diferente al de aquella austeridad normativa y el final de la evolución lo encontramos en las casi 700.000 páginas anuales de boletines oficiales que, a día de hoy, generan nuestras Autonomías, más las que produce el Estado, lo que hace necesario buscar en todo ese caudal normativo los principios jurídicos, la equidad, la lógica y el sentido común que debería inspirarlo. Esa tarea, ingente y a veces imposible, es la que pretendemos conseguir en materias concretas, año tras año (con éste, van cinco), a través de la publicación de estos «Cuadernos de Derecho para Ingenieros» que, en realidad, están calando también en otros sectores profesionales, ajenos a las ingenierías.

A los autores de ese esfuerzo generoso, cuyos nombres constan en los «Cuadernos» que ahora presentamos, relativos a «Cumplimiento normativo. *Compliance*», «Regulación», «Derecho procesal», «Derecho tributario» y «Fusiones y adquisiciones de empresas», es a los que debemos dar las gracias, extensivas, por supuesto, a quienes nos siguen y nos leen, sin cuya participación nuestro trabajo carecería de sentido.

Espero que esta quinta producción alcance el beneplácito general, sobre todo si tenemos en cuenta el cariño que hemos depositado en ella, y que os sea útil. Además, no hay quinto malo.

A todos, de corazón, muchas gracias de nuevo.

Un fuerte abrazo,

